



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 3529/2026, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del *Taller áulico "Taller de sensibilización en consumos problemáticos"*; y

CONSIDERANDO:

Que el presente taller propone un espacio de formación a través de herramientas teóricas para comprender los consumos problemáticos (CP). Entendiendo que los CP constituye una problemática social compleja que es atravesada por múltiples y diversos factores. El abordaje se plantea desde el modelo de Reducción de Daños, con un enfoque Comunitario Subjetivante. Asimismo, se revisará el marco normativo que rigen en nuestro país sobre sustancias psicoactivas, incluyendo, Ley de Salud Mental (N° 26657), el Plan IACOP (N° 26934), la Ley de Tenencia y tráfico de estupefacientes (N° 23737) y la Ley de Uso Medicinal de cannabis y sus derivados (N° 27350).

Que el presente Seminario-taller tiene como objetivos, proveer herramientas teóricas sobre consumos problemáticos a las y los estudiantes de FCEJS y FICA de la UNSL a fin de fomentar una mirada crítica y preventiva.

Que la coordinadora de la actividad elevó la nómina de participantes a quienes corresponde extender los pertinentes CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del *Taller áulico "Taller de sensibilización en consumos problemáticos"*; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad, a extender los pertinentes CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, conforme se detalla en el ANEXO II que forma parte de la presente disposición.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y María Nazarena ECHANDÍA - Secretaria de Extensión Universitaria.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

ANEXO

PROPUESTA:

Taller áulico colectivo sobre la Prevención de Consumos Problemáticos para las y los estudiantes de las distintas carreras que componen FCEJS y FICA de la UNSL.

NIVEL:

Taller de sensibilización

DENOMINACIÓN:

Taller áulico “Taller de sensibilización en consumos problemáticos”.

OBJETIVOS:

- Proveer herramientas teóricas sobre consumos problemáticos a las y los estudiantes de FCEJS y FICA de la UNSL a fin de fomentar una mirada crítica y preventiva.

FUNDAMENTACIÓN:

El presente taller propone un espacio de formación a través de herramientas teóricas para comprender los consumos problemáticos (CP). Entendiendo que los CP constituyen una problemática social compleja que es atravesada por múltiples y diversos factores. El abordaje se plantea desde el modelo de Reducción de Daños, con un enfoque Comunitario Subjetivante. Asimismo, se revisará el marco normativo que rigen en nuestro país sobre sustancias psicoactivas, incluyendo, Ley de Salud Mental (N° 26657), el Plan IACOP (N° 26934), la Ley de Tenencia y tráfico de estupefacientes (N° 23737) y la Ley de Uso Medicinal de cannabis y sus derivados (N° 27350).

MODALIDADES:

Taller

- Lluvia de ideas sobre representaciones sociales respecto a los consumos problemáticos.
- Preguntas disparadoras que permitan la reflexión.
- Exposición de la temática a través de un Power Point.
- Debate.

CARACTERÍSTICAS:

Día: miércoles 22 de abril a las 16hs.

Frecuencia: 1 (un) encuentro

Lugar: Aula de Programas Especiales FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

DESTINATARIOS:

Orientación: Estudiantes interesados de las diferentes carreras que componen FCEJS y FICA de la UNSL.

RESPONSABLES:

Coordinación: MORÁN, Adriana Isabel (DU N° 13039435)

Co-Coordinación: MANRIQUE, Gabriela Noemí (DU N° 25394177)

Integrantes del Programa de Consumos problemáticos que participaron en el “Taller de sensibilización en consumos problemáticos”.

AGUILERA, Giuliana Luján (DU N° 43551412)

HERNÁNDEZ, Aldana Milagros (DU N° 42848248)

SANZ, Ruth Damaris Noemi (DU N° 42184368)

BARROS, Sara Damaris (DU N° 35946287)

Organización: Programa de Prevención en Consumos Problemáticos.



ANEXO II

Taller áulico “Taller de sensibilización en consumos problemáticos”

Nómina de asistentes

Apellido y nombre	DU
Arenas Dagma Macarena	39.378.536
Galiano Gianella Belén	46.332.671
Gómez Sonia Soledad	30.312.917
González Stefania Denice	39.992.536
Jofre Luciana Esther	26.214.182
Nievas Gabriela Alejandra	25.870.200
Pereyra Camila Jazmín	43.621.460
Pérez Erica Camila Luciana	45.801.086
Quiroga Franco Emmanuel	36.632.721
Romero Sosa Zulema Guadalupe	37.192.622
Sandoval Marisa Analía	23.702.697
Sombra Saida Carina	35.316.153
Varas Montoya Tiziana Luz	39.991.898
Vidal Viviana Paola	23.066.247
Zuñiga Sosa Agustina Magalí	45.117.315

Hoja de firmas